



CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERIA	DESFIJACIÓN EN CARTELERIA
05 DIC 2025	12 DIC 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	



Datos de la petición

Petición presentada por	Jesús Alberto Soto García	Número de radicado	20250120220125
	Representante legal	Fecha de radicado	18/11/2025
	Compañía Industrial de Productos Agropecuarios S.A.		
Dirección de respuesta	Carrera 52 # 52 63 Local 409	Número de respuesta	20250130208724
	Itagüí, Antioquia	Fecha de respuesta	20/11/2025

Apreciado Jesús Alberto,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita beneficio de exención en la contribución del servicio de energía contrato 12807837. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y para ello se revisaron los documentos adjuntos, determinando que la siguiente dirección cumple con los requisitos mencionados en el decreto 2860 de 2013, porque la actividad económica principal del inmueble (0144) se encuentra en el Registro Único Tributario (RUT), bajo los códigos 011 a 360, 411 a 439 y 581 de la Resolución 000114 de 2020 de la DIAN.

Contrato	Dirección	Municipio	Servicio suscrito
12807837	RURAL_1870114250000000000_187011425000000000	Santa Rosa de Osos	131239781

Importante:



Este beneficio tendrá una vigencia desde el 18 de noviembre 2025 hasta el 18 de mayo 2026. Si desea continuar disfrutando de este beneficio, le invitamos a que 15 días antes de la fecha de retiro presente los documentos actualizados.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

Evelyn A. Ospina M.

EVELYN ANDREA OSPINA MAYA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13194506-LCH1



81

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001398 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034055055294

CUFE

Samos Autorizadores Resoluc 4327 Jul/97 - Samos Grandes Contribuyentes Resoluc 000230 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (4) 4310088
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

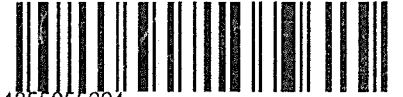
REC GENERACION/ADMISSION 21/11/2025 11:48		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: ITAGUI-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PQR156		CENTRO DE COSTO 156		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 45 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1		Desconocido No.31		1 INTENTO DE ENTREGA	
TEL 8266657		PESO (gramos) 1000		Rehusado No.44		2	
PARA JESUS ALBERTO SOTO GARCIA		PESO VOL 1		No Resiste No.35		1	
CARRERA 52 # 52 63 LOCAL 409		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reclamado No.40		2	
TEL 3152871958		VALOR DECLARADO 5000		Dir. entrada No.34		1	
CEDULA 7117 NIT 890994996-1		VAL SERV ME 0		Otros (No Operativa/cerrado)		2	
COD. POSTAL 055412118		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente		1	
RECIBE LOS SABADOS: SI		OTROS 0		Observaciones en la entrega		2	
NOTAS		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 22/11/2025		1	
PQR-13194506-L0H1		CARTAPORTE SI		CDA 0155		2	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				1	
		OFICIO				2	

El usuario de esta empresa garantiza que su conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las campañas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, surge con plena conciencia y sin reservas, aceptando expresamente la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitido a nuestra página web o al PBX (1)7043570.



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001398 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034055055294

CUFE

Samos Autorizadores Resoluc 4327 Jul/97 - Samos Grandes Contribuyentes Resoluc 000230 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (4) 4310088
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISSION 21/11/2025 11:48		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: ITAGUI-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PQR156		CENTRO DE COSTO 156		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 45 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1		Desconocido No.31		1 INTENTO DE ENTREGA	
TEL 8266657		PESO (gramos) 1000		Rehusado No.44		2	
PARA JESUS ALBERTO SOTO GARCIA		PESO VOL 1		No Resiste No.35		1	
CARRERA 52 # 52 63 LOCAL 409		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reclamado No.40		2	
TEL 3152871958		VALOR DECLARADO 5000		Dir. entrada No.34		1	
CEDULA 7117 NIT 890994996-1		VAL SERV ME 0		Otros (No Operativa/cerrado)		2	
COD. POSTAL 055412118		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente		1	
RECIBE LOS SABADOS: SI		OTROS 0		Observaciones en la entrega		2	
NOTAS		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 22/11/2025		1	
PQR-13194506-L0H1		CARTAPORTE SI		CDA 0155		2	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				1	
		OFICIO				2	

El usuario de esta empresa garantiza que su conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las campañas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, surge con plena conciencia y sin reservas, aceptando expresamente la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitido a nuestra página web o al PBX (1)7043570.